

Portoviejo, 23 de Julio de 2018.

Señora
Maria Lourdes Palacios Pinargote
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "CARPALSOLUCIONES S.A.", reunida el día de hoy la ha designado PRESIDENTE de la compañía para un período de CINCO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

El Presidente tendrá, de manera subsidiaria, la representación legal de la Compañía en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

La compañía, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Portoviejo, el 20 de Agosto del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo, el 25 de Agosto del 2015.

Atentamente,


Ing. Elvis Miguel Carvajal Palacios
GERENTE GENERAL

RAZÓN: En esta fecha ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía "CARPALSOLUCIONES S.A. constante en el presente nombramiento.

Portoviejo, 23 de Julio del 2018.


Maria Lourdes Palacios Pinargote
C.C. 130408127-4

N° TRAMITE: 51314-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
05/08/18 2.1.8

TRÁMITE NÚMERO: 2754



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2265
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	485
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

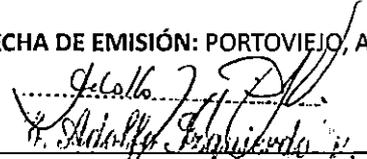
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARPALSOLUCIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIOS PINARGOTE MARIA LOURDES
IDENTIFICACIÓN	1304081274
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN